# LA GUERRA INTERNA EN GUATEMALA: EFECTOS SOCIOCULTURALES Y PSICOSOCIALES EN LOS PUEBLOS MAYAS

Un Acercamiento

Elba Villatoro \* Oscar Reyes P. \*\* Edgar Vásquez\*\*\*

### 0. INTRODUCCION

Dado que el tema es sumamente amplio y de gran complejidad, se aborda únicamente aspectos relevantes de los pueblos mayas de la época prehispánica, el período inicial de la llegada de los españoles a la región mesoamericana y los últimos cuarenta años de sangrienta guerra interna en el país. Aún así, se persigue llevar un hilo conductor del proceso histórico de los períodos mencionados. Se esta consciente, que ningún guatemalteco ha estado inmuos principalmente a los efectos del conflicto de la guerra interna, pero tampoco escapa que son los pueblos mayas principalmente del altiplano central y occidental del país, quienes han sufrido en mayor grado sus consecuencias.

Como en todas las guerras de cualquier rincón del mundo, en esta que atañe a la población guatemalteca, sus efectos nocivos no son cuantificables, sobre todo lo que a nivel de la sociocultural y psicosocial se refiere. En razón de ello, se desea hacer énfasis que en cualquier conglomerado humano, en el abordaje de la salud-enfermedad no se debe subvalorar, discriminar o soslayar la cultura como un elemento fundamental ligado a todo ser humano.

Se señala igualmente, la resistencia de estos pueblos para soportar los serios embates que por mucho tiempo les ha tocado sufrir, y que hoy por hoy, constituyen una población mayoritaria en el país, apoyados en ese complejo de modos de vida, de costumbres, de estructuras y organizaciones familiares y sociales, de concepciones del espíritu, de códigos de valores morales, religiosos, estéticos que rigen la vida colectiva de este pueblo. Es la piedra angular, que

Elba Villatoro. Antropóloga, Responsable del Area de Medicina Popular Tradicional, CEFOL-USAC

Oscar Reyes P. Odontólogo-Sociólogo. Instituto de Estudios Inter Etnicos. USAC.

Edgar Vásquez. Psiquiatra-Sociólogo. Hospital Nacional de Salud Mental. M. de S.P. y A.S.

austentada en elementos de cultura Maya; en la actualidad está muy fortalecida por acontecimientos de carácter internacional recientes como son: los movimientos reivindicativos de los Derechos Humanos, de los Derechos de los Pueblos Indígenas y Tribales del mundo. El Premio Nobel de la Paz, concedido a una mujer guatemalteca del pueblo Maya. A nivel nacional los movimientos igualmente reivindicativos del Derecho de los pueblos Mayas, Xincas y Garífunas.

# 1.- Contexto de la Sociedad Guatemalteca:

Guatemala es un país enmarcado en un doble contexto en el cual se entremezclan una diversidad de elementos sociológicos, culturales, políticos, económicos e históricos.

Por un lado forma parte del proceso sociocultural mesoamericano, de cuya riqueza son producto las diferentes culturas indígenas guatemaltecas de ascendencia maya, que constituyen la mayoría de la población. Por otra parte, también se enmarca en proceso histórico político que dio origen a Centroamérica.

Esta particularidad de tener, al menos, dos diferentes fuentes de donde nutrirse, hace que la sociedad guatemalteca sea sumamente compleja. En ella coexisten los grupos indígenas de ascendencia maya, algunos grupos indígenas no mayas, el grupo garífuna, el grupo ladino y algunos enclaves de descendientes de emigrantes de diversos orígenes étnicos. Todos estos conservan y resguardan su identidad como grupos diferentes a los otros con los que cohabitan.

El resultado es una sociedad multiétnica y plurilingüe, en donde conviven -en medio de relaciones muchas veces conflictivas- grupos poblacionales portadoras de visiones culturales diferentes que históricamente han desarrollado relaciones económicas, socioculturales y políticas de asimetría.

Ejemplo de ello, en el plano económico el 80% del Producto Interno Bruto –PIB– queda en manos del 2.0% de la población, asimismo, de los aproximadamente 10 millones de habitantes, el 80% se encuentra en situación de pobreza, de éste el 60% a 70% viven en situación de indigencia.¹

En el contexto sociocultural, desde la ocupación de los españoles de tierras del nuevo mundo se ven agudizadas las relaciones de discriminación étnica, que a lo largo de la historia del país ha llegado al racismo, situación que alimenta un clima de intolerancia mutua, y conculcación de los derechos de los grupos poblacionales que se encuentran en situación de desventaja.

En el plano político, una pequeña fracción del grupo ladino, así como algunos miembros de los grupos de ascendencia extranjera -todos ellos poseedores de la riqueza económica de este país-, detentan monopólicamente el poder político. Estos conforman una oligarquía que ejerce dominación sobre el resto de la población, imponiendo un modelo autoritario, por supuesto antidemocrático, intolerante y altamente excluyente. Este modelo de dominación se ve reforzado con una ideología racista e intolerante, la cual ha permeado el resto de la sociedad guatemalteca.

Para el bloque en el poder, la sociedad civil guatemalteca se agota en una masa amorfa sin proyectos ni normativas, esta visión justifica, según el punto de vista dominante, el ejercicio de la dominación en los términos que históricamente se ha llevado a cabo en Guatemala. Es decir, que los diferentes gobiernos han hecho uso y abuso de la fuerza institucionalizada, encarnada en el Estado guatemalteco, en lugar de construir instancias de mediación social entre sociedad civil y Estado, y entre dominantes y dominados.

Así, históricamente, Guatemala es una sociedad marcada, desde siempre, por el autoritarismo y la violencia. Cualquier reivindicación, aun de los más elementales derechos inherentes al ser humano, ha tenido como respuesta el uso de la fuerza o la amenaza de su uso, para mantener el **status quo**.

Otro elemento ha considerar es que la sociedad guatemalteca, a partir de las postrimerías del siglo XIX, se encadena al mercado capitalista mundial como productora de materias primas y otros frutos de agroexportación. Este hecho, así como la fuerte entrada de capitales de origen extranjero y la vieja estructura económica heredada de la colonia siempre atada a una metrópoli y dependiendo de un único producto de exportación, hacen de Guatemala, en la actualidad, un país capitalista subdesarrollado y dependiente.

Originada en las condiciones económicas, políticas y socioculturales de desigualdad esbozadas líneas arriba, y situado dentro del contexto de la **Guerra Fría**, ésta, se ha prolongado por más de 40 años, lo que ha tenido como escenario la totalidad del país, puesto que durante su desenvolvimiento ha tocado, directa o indirectamente a toda la población.

Situaciones como estas, sin llegar a exageraciones, hacen afirmar que Guatemala vive sumida en un **Estado de Terror**, como uno de los medios de control político sobre sus habitantes, puesto que esto lleva a la inmovilidad, el silencio y la sumisión de los grupos dominados. En la conciencia de los

guatemaltecos siempre está presente el fantasma del miedo y constantemente es reforzado el sentimiento de inseguridad y vulnerabilidad, además de la perfecta cuenta de que el sistema queda totalmente impune por sus acciones.

Inscrita en la "Doctrina de la Seguridad Nacional" se ha fomentado, financiado, asesorado y encubierto una **Guerra Sucia** dirigida a controlar y eliminar la amenaza "**comunista** que representan, para los intereses estadounidenses, el movimiento popular y el movimiento revolucionario que existen en Guatemala.

Este estado de cosas no sólo es alentado y perpetuado por los grupos dominantes nacionales, sino que también por los intereses transnacionales de los países capitalistas centrales, especialmente de Estados Unidos de América, de cuya área de influencia –por algunos peyorativamente llamada "patio trasero"–, Guatemala forma parte.

## 2. Aspectos socioculturales

#### 2.1 Período prehispánico

Los avances alcanzados por los Mayas, en los diferentes campos del saber, y cuyos testimonios enriquecen el área mesoamericana, tanto en la cultura material como social y espiritual-mental, hicieron que se destacara como una de las grandes civilizaciones a nivel universal.

En el aspecto económico-social, el pueblo maya, se caracterizó por ser eminentemente agrario. Las actividades productivas se realizaban en forma colectiva, en común iban a casería y a la pesca, el producto alcanzado era distribuido equitativamente entre el grupo. Era parte de la tradición ayudarse mutuamente en casi todos los trabajos.<sup>2,3</sup>

Fundamentado en ello se fue conformando su propia organización social y a medida que de una agricultura con un modelo de: subsistencia, fuerza de trabajo familiar, de una economía muy simple; alcanza desarrollo, igualmente genera división social y sexual del trabajo. Dicho desarrollo se logra principalmente al introducir las técnicas de riego, por lo que la producción aumenta, y se introducen los procesos de comercialización, principalmente del cacao y el algodón, lo que consolida la jerarquización de la sociedad.<sup>4</sup>

Se tiene entonces que la economía descansa en la agricultura, de alli la necesidad de buenas cosechas, para ello y de acuerdo a su propia cosmovisión las ceremonias y sacrificios para alcanzar su objetivo es de carácter vital. Estas actividades eminentemente religiosas son realizadas por los sacerdotes, por lo que ocupan la más alta jerarquía social, o sea la clase dirigente, conformando así un gobierno teocrático. Los sacerdotes se dedicaban a las funciones de planificación social y económica, proyección de obras públicas, la organización política, creación de conocimientos científicos tales como las matemáticas, astronomía, la medicina, así también el registro de los diferentes e importantes acontecimientos, esto a través de una escritura simbólica, compleja y muy particular.

Esta clase dirigente es quien, igualmente rige la vida espiritual del resto de la población. En línea jerárquica inferior estaban, los hombres dedicados a la construcción, las artes, artesanías y la agricultura. En el más bajo nivel estaban los catalogados como delincuentes y los prisioneros de guerra.

La mujer, generalmente se dedicaba a los quehaceres domésticos, buscar agua en sus fuentes naturales, elaboración de tejidos y bordados tanto para el consumo familiar como para el intercambio o tributo. También ocupaba un lugar privilegiado en la estructura médica como es el de consejera, comadrona y pediatra.<sup>5</sup>

Lastimosamente gran parte de la documentación referida a esta época fue quemada por los españoles a su llegada a esta región; fundamentalmente porque sus contenidos fueron interpretados falsos, supersticiosos, y demoníacos.

En cuanto a las teorías cosmológicas o la concepción del origen del universo, en grandes rubros, se han manifestado: a) mediante el pensamiento mítico, b) el racional y c) el científico.

La noción del Universo mítico se atribuye a la creación divina, de orden sobrenatural, en él habitan los dioses y los hombres, en una relación dialéctica, fundada en la idea de unidad, establecida en principios generalmente armónicos, ligados estrechamente a los códigos creados por el mismo grupo social.

El orden cósmico, esta en estrecha relación con el orden social y viceversa. En razón de ello, el pensamiento mítico aparece articulado a los fenómenos naturales, relacionados con los fenómenos sociales los que generalmente se deifican.<sup>7</sup>

En torno a ello, el hombre maya, en iguales circunstancias que el hombre nativo de otras sociedades, sintió la necesidad de darle un sentido coherente a los diferentes fenómenos de su medio circundante y explicarse un principio, ur

fin o un continuom tanto del ser humano como de los otros seres que le rodeaba Esto dio lugar a una cosmogonía muy compleja y profunda, que gira en torno y función de la naturaleza y en razón de su propia realidad.

De acuerdo a la cosmovisión maya, el universo depende de la presencia de los dioses, éstos crearon el sol; quien es el principio del orden y dinamismo, ya que genera el tiempo, cuyo transcurso permite el desarrollo de la historia cosmológica y de la historia de la humanidad. El sol, después de creado, ascendió por el oriente atravesando la Tierra y dio origen al día, ocultándose en el occidente de donde vienen las tinieblas y con ella se creó la noche. Fue entonces cuando comenzó la cuenta concreta del tiempo en el mundo de los hombres y también del ciclo de los fenómenos meteorológicos de vida del cosmos, ya que todos los dioses habitantes del espacio entraron en acción y movimiento.

En esta cosmovisión la materia energética vital del Universo es la semilla de maíz, que quedó en la tierra, cuando el Gran Padre la fertilizó.

El Sol, con su calor y a partir de sus movimientos en el espacio del universo, provocó la germinación de la semilla, comenzando así la vida sobre la tierra.

En razón de ello existe una vinculación estrecha y armónica con los diferentes elementos de la naturaleza: cielo, tierra, luna, sol, frío, calor, lluvia, sequia, aire, viento, ríos. montañas, en donde las formas de subsistencia esta presente la omnipresencia, del creador, por lo que en un momento dado se constituyen en sitios sagrados. Igualmente la siembra y cultivo del maíz, se constituye en una actividad sagrada, entrelazada con el culto a las divinidades que brindan protección. Esto es una herencia social transmitida oralmente y por el ejemplo. por lo que los pueblos mayas de hoy, participan de una tradición y de una historia, conciben un mundo ordenado y en continuo movimiento por leyes sagradas, temen los peligros naturales y sobrenaturales, son hombres ligados a la tierra y al maíz. Esta particular cosmovisión, nutre, da vitalidad y energía que se genera en defensa y persistencia de su patrimonio cultural.º

Entonces, la vida espiritual-mental, del hombre-mujer maya, sustentada en su particular cosmovisión, la rige un caudal de conocimientos y códigos de valores morales, estéticos, religiosos, lo que incide en el comportamiento, actitudes y creencias de dicha población. Es una cultura en la que los fenómenos sociales están vinculados a los fenómenos sobrenaturales, con sumo respeto a seres de vidas pasadas, quienes dieron origen al Universo y por ende existe la

disposición de honrar y dignificar a los antepasados. En torno a ello existen las delificadas prácticas de labrar la tierra para la siembra y recolección del maíz, no solo por su importancia en dieta alimentaria sino principalmente por la relación on el génesis del hombre-mujer maya.

Las ceremonias y ritos de pasaje -unión del hombre y la mujer en matrimonio, el cuidado materno durante el embarazo-parto-post-parto y recién nacido, bautizo, etc. ..., eran motivos de fiesta, donde la comida, la bebida termentada que en estas circunstancias su función era sagrada, jugaba un papel fundamental. Las ceremonias se realizaban en cerros, riberas de lagos, cuevas considerados sagrados o bien en las propias viviendas, era fundamental la prosencia de flores, plantas, animales, pom, por su misma relación o vinculación con hombre-naturaleza.

Igualmente se deificaban las formas de crianza y educación del niño, y el ciclo biológico nacimiento, niñez, adolescencia, madurez, ancianidad y muerte.

Como en todas las sociedades, en el pueblo maya prehispánico, también la crisis económica-social se hace sentir. En el transcurso del siglo X de nuestra era, se manifiestan influencias de otras culturas, pero es hasta mediados del siglo XV, que la situación se agrava por rivalidades intergrupales lo que contribuye a la fragmentación de los grupos mayas del altiplano. Aquí se da el agravante que, en esta área la diversidad lingüística seguramente condicionada por la fragmentación geomorfológica introducía un elemento más de división. Esto da como resultado que a finales del siglo XV, los pueblos del altiplano de lo que hoy es Guatemala, se encontraba en pie de guerra, en una situación de crisis no diferente a la de los pueblos del altiplano central. Los enfrentamientos se dan tanto entre grupos como al interior de ellos. "

Es importante señalar, que si bien hubo lucha de poder y confrontaciones entre los pueblos mayas prehispánicos, no por ello se dejan de caracterizar por su extraordinaria cohesión cultural, sobre todo si se toma en cuenta que esta no es producto de la expansión y del dominio de un grupo desde un solo centro. Esto como los indican diversas fuentes ha sido demostrado en el mosaico lingüístico, algunos de ellos ininteligibles entre sí pero que responden a un tronco en común.<sup>12</sup>

# Invasión, Intentos de Conquista, Colonización y Período Republicano.

Cuando los españoles llegaron a la región mesoamericana, traían consignas muy bien definidas, de dominación, saqueo de productos naturales: flora, fauna, minerales, expropiación del patrimonio de los pueblos como es la tierra, obtención de materias primas principalmente metales preciosos, todo ello como resultado de las políticas de expansión del comercio y de capitales que en esos momentos se estaba dando tanto en España como en los demás pueblos de Europa.

Pese a que llegaron en un período de convulsión social al interior de los pueblos mesoamericanos, para los españoles alcanzar estos fines, no fue fácil, cakchiqueles. La historia menciona que el río Olintepeque ubicado entre Quetzaltenango y Totonicapán, se hizo de sangre. "Entre nosotros, aquel paraje se quedo con el nombre de xequijel que quiere decir bajo la sangre. Esta es considerada la primera masacre hacia los pueblos nativos ejecutada por invasores extranjeros".

Las costumbres nativas y todo su legado cultural, fue interpretado de acuerdo al marco religioso cristiano de los españoles de esa época. No debe escapar que en España: aún existían resabios de la Inquisición medieval, o delitos denominados contra la fe, en este caso contra la fe católica y sentencia contra principios de ciencia. Se caracterizó por ser secreto y de oficio, sin desde...reclusión temporales en casa religiosas, hasta la muerte en la hoguera. 14

En razón de ello, el quehacer material, social y espiritual de los nativos se estimó diabólico y pernicioso, igualmente valió para designarlos no humanos, asegurando que no tenían alma, por lo que tanto hombres como mujeres y niños, fueron encarcelados, sometidos a severos castigos. 15

Es ampliamente conocido que estos pueblos a lo largo del período colonial fueron sometidos a presiones e influencias de diverso índole, entre ellas: acciones vinculadas a la explotación, despojo violento de un patrimonio para ellos sagrado y de sus principales riquezas como es la tierra, así también la libertad, dadas las situaciones de sometimiento entre las que destacan, trabajos forzados, la esclavitud, la encomienda, la mita, el tributo. La imposición de una religión extraña, lo que igualmente es otra forma de explotación.

Para el pueblo maya, este período tuvo que haber significado grandes esfuerzos, lucha y confrontación para evitar o minimizar los efectos de las transformaciones profundas, que los españoles trataron de imponer, en los sistemas de organización y de autoridad social comunitaria y familiar, su régimen de trabajo, costumbres, su religión, sobre todo en esto último, que tanto empeño puso España, como fue la cristianización, fenómeno que ha influido en los diversos procesos de sincretismo cultural y aculturación.

Se estima que para el mundo maya, en alguna medida, todo el sistema de organización, desde la perspectiva de la cultura material, social, ideológico, espiritual-mental, se alteró, muchos de sus componentes se perdieron, otros se debilitaron o se modificaron. Sin embargo pese a las incursiones de elementos culturales externos, por su propia dinámica social, aún hoy por hoy, se observa un caudal de conocimientos, prácticas, creencias, actitudes ligadas a ese pasado histórico, ejemplo de ello la fundamentación del tiempo en el calendario, que rige el cultivo de la trilogía alimentaria, como es el maíz, frijol y calabaza.

Es indudable que esta filosofía, para que después de cinco siglos y con diferentes formas y manifestaciones de opresión, subvaloración, explotación, etc. aún se encuentran vigentes elementos de la cultura que le dio origen, obedece a que es una cultura profundamente arraigada en la conciencia en la población maya, así como cohecionada y reiterativa.

En torno a esto Ordóñez señala que: "el contenido cultural, religioso y literario del pasado, las gestas principales del pueblo, se aprendían viendo las imágenes, oyendo a los maestros y recurriendo a la memoria. Los acontecimientos principales de la vida individual o comunitaria eran aprovechados para reiterar contenidos religiosos, históricos, calendáricos, astronómicos, retóricos y todo, lo que era de interés formativo. Esto se hacía al nacer el niño o celebrar su bautizo, al presentarlo a la escuela, al elegir el compañero(a) de vida, cuando se danzaba, en el teatro, en las fiestas, sacrificios, etc., se trataba de una reiteración vivida y no de una simple repetición. Para ellos memorizar es vivir y vivir es previvir, dice Oltra, era recordar el pasado para poder existir en el presente y en el futuro que estaba en sus manos, pues eran colaboradores de los dioses para evitar catástrofe venidera, de acuerdo con su explicación cosmológica". 16

Con esto se intenta exponer aunque brevemente aspectos que lógicamente tuvieron que haber incidido en el contexto psico y sociocultural de los pobladores nativos mesoamericanos.

#### 3. Período 1944 - 1954

A fin de concatenar históricamente el período de más de cuatro décadas de la guerra interna, se expone un breve referente del período de la **Revolución del 44**, para contextualizar el marco histórico y sus aspectos circunstanciales fundamentales que desencadenaron la situación de violencia política, hasta llegar a la guerra interna en el país.

Este período, es de gran significación en la política, económica, social y cultural del país. Específicamente lo referido al movimiento históricamente reconocido como la Revolución del 44. Esto lógicamente no es aislado a circunstancias internacionales, gestadas por políticas de los Estados Unidos de América y Guatemala, como cualquier país subdesarrollado, no puede estar al margen de la influencia de los intereses y hegemonía de dicho país.

Para una mejor interpretación se debe tomar en cuenta que la recesión capitalista mundial de los años treinta, trae para Guatemala, el descenso de los precios del café, por ende un período de crisis económica, el que conlleva estallidos de descontento social y hace tambalear la estructura económica y política del país. Resultado de ello es que la oligarquía cafetalera responde a estas situaciones imponiendo una feroz dictadura a través de un gobierno militar que duró catorce años, presidido por el General Jorge Ubico. En el que se asegura el mantenimiento de su estatus económico político.<sup>17</sup>

Este gobierno es representado por los intereses de la burguesía agropecuaria, y en consonancia con los intereses de la clase que representaba, mantuvo políticas de explotación de fuerza de trabajo tanto en el campo como en la ciudad. Ejemplo de ello, mantuvo como instrumento legal, la ley de la vagancia, esto se encaminó a garantizar el trabajo forzado a las fincas cafetaleras, cuyas condiciones de pago, de horario, etc., eran fijadas por los patronos.

El gobierno tenía su soporte en el aparato militar y policiaco, tanto los establecimientos de segunda enseñanza como la Universidad de San Carlos de Guatemala eran militarizados, fue un gobierno que se apoyó en la represión perenne.

Ubico, inmerso en este marco de pensamiento político-ideológico, le incapacitó visualizar y aceptar los cambios de las nuevas circunstancias económicas-sociales de la democracia liberal, encaminadas al desarrollo del capitalismo mundial. Fue derribado después de manifestaciones integradas por sectores de la pequeña burguesía comercial e industrial, así como artesanos,

estudiantes y profesionales de ideología democrática, los sectores más afectados por la falta de alternativas. En este levantamiento armado jugó un papel importante la incorporación de oficiales de la pequeña burguesía incorporados en el movimiento revolucionario. <sup>18</sup>

Es a partir de entonces que las grandes contradicciones existentes en el seno de la sociedad guatemalteca, que estallaron de junio a octubre de 1944, continuaron, en diversos niveles y grados de profundidad. Las luchas por las demandas políticas, económicas y sociales, aglutinadas en la ideología pequeño-burguesa, democrática pero siempre heterogenea, encontró en la persona de Juan José Arévalo una expresión reformista con una fórmula que en lo esencial no pretendía desarticular la base de la dominación oligarquía-burguesía, sino solamente a modernizarla. 19

En estos momentos es cuando las contradicciones internas a punto de estallar son influenciadas por las condiciones mundiales: se libraba una guerra mundial contra el fascismo y nacionalsocialismo, promoviendo el desarrollo de la democracia liberal en los diferentes pueblos del mundo. Es en este marco y con estas ideas que en Guatemala se da lugar a la revolución democrática burguesa.<sup>20</sup>

Por elecciones populares se instaura en muchos años el primer gobierno civil, el Dr. **Juan José Arévalo**, quien asume la presidencia el 15 de marzo de 1945, sucedido por el coronel **Jacobo Arbenz Guzmán**, que llega a la presidencia el 15 de marzo de 1951, siendo derrocado en junio de 1954.

Entre los principales aportes de interés social y que se mencionan por los efectos provocados posteriormente están: la ley de titulación supletoria, su propósito: asegurar los derechos de tierra sobre todo para indígenas, quienes por carecer de título de propiedad fácilmente eran despojados por terratenientes. Esto, llega ser un derecho constitucional en marzo de 1945.<sup>21</sup>

Igualmente se ordena el parcelamiento de varias fincas nacionales, para ser entregadas a campesinos que habían trabajado en ellas. Se decretan las primeras expropiaciones por utilidad pública, en el departamento de El Quiché, en beneficio de la población necesitada de tierra.

Entre otros logros considerados importantes están: la autonomía municipal, la autonomía universitaria, legalización de partidos políticos de corte democrático, el sufragio obligatorio y el voto secreto para el alfabeto y público para el analfabeto, así como el reconocimiento de la ciudadanía de la mujer.

En la historia de Guatemala, es en 1945, que se emite el primer Código de Trabajo donde se reconoce: el salario mínimo, el pago del séptimo día, días de asueto, pago de vacaciones, pago de indemnización por despido injustificado, ya sea directa o indirectamente; suscripción de contratos individuales y colectivos de trabajo, reconocimiento al derecho de huelga, organización sindical de los trabajadores, creación del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

En razón de políticas para los pueblos mayas, se busca insertarse a la Convención Internacional en apoyo al Instituto Indigenista Interamericano, fundado en 1945, y al Instituto Indigenista Nacional, IIN. Con la creación de éste, se busca: modificar dirigir y controlar los hábitos adquiridos a través de toda una vida a fin de ajustarlos a normas consideradas universalmente como más deseables: mayor rendimiento económico, un grado mayor de salud y mejor relación de identificación social. Para llevar a cabo estas políticas, se hace necesario estudiar hábitos y costumbres, las mismas, aunque se alejaban en parte de las políticas ubiquistas de extremas de opresión hacia los pueblos indígenas, no se buscaba movimientos reivindicativos del pueblo maya.<sup>22</sup>

Pocos años después se inician los estudios antes indicados a fin de ladinizar al indio dado que entre las políticas de discriminación y dominación de la época al indio se le consideró como sinónimo de atraso, mientras que el ladino constituía el desarrollo.

Es importante señalar que, la mayoría de reformas revolucionarias del gobierno de Arévalo si bien, no afectaban a los pueblos mayas, tampoco estaban dirigidas específicamente a éstos como determinado grupo étnico, sino a los campesinos en general. Sin embargo los integrantes de los pueblos mayas fueron estimulados para participar en el gobierno local, en organizaciones campesinas, en sindicatos y otras organizaciones en las que pudieran alcanzar reivindicaciones sociales. Se inician esfuerzos por extender al área rural los programas formales de educación así como la educación bilingüe.

Entre los cambios perseguidos, algunos de ellos han sido expuestos anteriormente, pero, por el significado que la tierra tiene para el pueblo indígena, es que con mayor detalle se hace mención de la promulgación de la **Ley de Reforma Agraria**, emitida el 17 de junio de 1952, bajo el régimen del presidente Jacobo Arbenz Guzmán:

 Liquidar la propiedad feudal en el campo y las relaciones de producción que la originan.

- Desarrollar la forma de explotación capitalista de producción en la agricultura para preparar la industrialización.
- Prohibir el repartimiento de indígenas, no importando la forma que se adopte para ello.
- Abolir las formas de servidumbre y esclavitud que pudieran existir en cualesquiera de sus formas.
- Terminar con y prohibir las prestaciones gratuitas de los campesinos, mozos colonos y trabajadores agrícolas en general.
- Erradicar el pago en especie del arrendamiento de la tierra.
- Dotar de tierra a los campesinos, mozos colonos que no posean o posean muy poca.
- Facilitar la inversión de nuevos capitales en la agricultura, mediante el arrendamiento capitalista de la tierra nacionalizada.
- Introducir nuevas formas de cultivo, dotando a los campesinos menos pudientes, con ganado, medios de laboreo, fertilizantes, semillas y asistencia técnica necesaria.
- Incrementar el crédito agrícola para todos los campesinos y agricultores capitalistas en general.<sup>23</sup>

En los momentos que se promulgan estas leyes es cuando la oligarquía terrateniente siente el temor de perder la hegemonía de que gozaban dado que los problemas de tipo laboral y agrario el Estado los resolvía casi solo a favor del proletariado. De inmediato los sectores de la burguesía democrática rompen su incipiente alianza con la clase obrera y establecen una nueva alianza con la burguesía agropecuaria y extranjera con el fundamental propósito de romper con el sistema establecido.

Es importante mencionar que, al estilo estadounidense, una vez derrotado el fascismo, el nuevo enemigo de la democracia liberal es el socialismo que se había entronizado en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas –URSS–. Es en este enfrentamiento ideológico político lo que da origen a la guerra fría, cuyo escenario es prácticamente la totalidad del mundo.

Guatemala, no es ajena a este proceso, y las políticas de desarrollo social decretadas en el gobierno de Arévalo y Arbenz, en los años cuarenta, ya en el contexto de la guerra fría, son interpretados demasiado peligrosos para la estabilidad política y económica de los territorios que EEUU., considera su patio trasero.<sup>24</sup>

Esto lleva al Departamento de Estado, a la Agencia Central de Inteligencia, -CIA- y en contubernio con los intereses económicos latifundistas de la United Fruit Company -UFCO-, a planear, financiar y ejecutar una intervención en Guatemala en 1954, que culmina con el derrocamiento del gobierno democrático del Coronel Jacobo Arbenz Guzmán.

En torno a esta política, Guatemala, en cualquier reunión a nivel nacional o internacional, no perdía la oportunidad, de reiterar su posición contra el colonialismo y la no intervención, invocando el principio Universal de los Derechos Humanos, relativos a la autodeterminación de los pueblos. Posición ésta, que llega a sus más altos niveles en la X Conferencia Interamericana, celebrada en Caracas en 1954.<sup>25</sup>

La contra revolución se hizo sentir, igualmente la anulación de las reformas que en beneficio social son alcanzadas y se inicia el período de intensa persecución a los integrantes del movimiento popular.

### Epoca actual: 1954–1995

Como se puede apreciar, durante el gobierno de Arbenz, se pusieron en marcha una serie de reformas que en gran medida perseguían una manera más justa para que el campesino sin tierra o con pequeñas parcelas, se les distribuyera aquellas propiedades ociosas o de más de noventa hectáreas. Estas reformas se dieron en plena Guerra Fría, lo que ocasionó grandes desconciertos y temores al gobierno de turno de los EEUU., dado que estas reformas se asociaban tanto a la creciente influencia de los países soviéticos como de la influencia del Partido Comunista Guatemalteco. En razón de ello se orquestó desde el exterior el derrocamiento del presidente Arbenz Guzmán, participando directamente el militar Carlos Castillo Armas.<sup>20</sup> y 27

Es a partir de entonces que se institucionaliza en diferentes grados de intensidad y de modalidades las campañas de la represión gubernamental. Se vedan los derechos y libertades políticas, se reprimen y se persiguen a dirigentes estudiantiles, universitarios, sindicales y de organizaciones populares. Esto

auspiciado por el gobierno y apoyado por el ejército, quienes para mantener el poder utilizaron la violencia, el genocidio y etnocidio, como más adelante se verá. Esto dio como resultado la conformación de un movimiento guerrillero, que va tomando fuerza y ampliando su base social, en pueblos del área rural en su mayoría indígenas, quienes como antes se menciona, históricamente habían sido reprimidos, explotados, marginados de todos sus derechos, aún expropiados de sus propias tierras, etc., muchos apoyan dichos movimientos en espera de alternativa para alcanzar una vida sustentada en valores legales, de honestidad y justicia social.<sup>28</sup>

Es en el período de 1963 hasta finales de 1966 que el movimiento guerrillero en Guatemala, por un lado representado por algunos políticos que aún se consideran pertenecientes a las tendencias ideológicos del Partido Guatemalteco del Trabajo -PGT-, y el recién surgido movimiento guerrillero de las Fuerzas Armadas Rebeldes -FAR- alcanzan un auge momentáneo. Este movimiento guerrillero no fue muy numerosos, pero mantuvo tendencia a nutrirse principalmente de la pequeña burguesía del campo y la ciudad. Igualmente hubo participación de estudiantes de segunda enseñanza y universitaria, así como pequeños propietarios rurales del oriente del país. En esta oportunidad hubo una minoritaria participación de obreros, proletariado agrario y miembros de las diferentes etnias indígenas.<sup>29</sup>

La dinámica del terror fue introducida en el país a partir de 1966, ejemplo de ello se tiene, las matanzas que se realizan en el área rural y que la mayoría de veces son ignoradas intencionalmente. Sin embargo una denuncia hecha por campesinos del municipio de Olopa. Chiquimula, señalan: más de cien campesinos han sido asesinados, entre ellos quince mujeres y cuarenta niños, de los cuales responsabilizamos a elementos de la Policia Militar Ambulante.... La situación es desesperante y no sabemos a quién acudir porque las autoridades son cómplices con los finqueros. El 26 de septiembre pasado se llevó a quince campesinos y al día siguiente el Alcalde Auxiliar fue al juzgado de Olopa a dar parte y pedir la identificación de los cadáveres para enterrarlos, pero la noche de ese día lo fueron a sacar de su casa y lo asesinaron....<sup>50</sup>

Es en estos momentos que se resalta y se documenta que históricamente, y por múltiples razones las condiciones de trabajo para el campesino, tanto indígena como ladino son de corte medieval o aún con resabios esclavistas, a todas luces de carácter infrahumano. Entre ellas: falta de salarios justos, las condiciones de traslado de los trabajadores, de sus tierras de origen a las fincas o sitios de trabajo es en camiones descubiertos, expuestos a la inclemencia del

tiempo, sol, polvo, lluvia, quienes van amontonados llevando consigo a la familia para aumentar el ingreso económico. Además son trasladados del altiplano (su lugar de origen) del país que generalmente es frío y montañoso a tierras bajas y cálidas, es decir a un habitat totalmente diferente. Las condiciones de alojamiento y alimentación, igualmente son calificadas de infrahumano. Ante estas condiciones de vida, se constituyen en presas fáciles de enfermedades a las que su sistema inmune no esta adaptado.

En razón de lo anterior, para la población guatemalteca en general y para los pueblos mayas en particular, este es un período en el que marca cambios significativos en todos los ordenes de la vida. Con diferentes niveles de intensidad, es la época de la sangrienta guerra, que en alguna medida ha afectado a toda la población en general pero principalmente a dirigentes sindicales, estudiantes de nivel medio, así como a estudiantes y profesionales de la Universidad de San Carlos, pero en grado superlativo a los pueblos indígenas del altiplano central y noroccidental del país.

De la década de los años setenta a la fecha, los hechos de sangre y muerte no se han detenido, el terrorismo ha ido acompañado, de desapariciones forzadas, secuestros, tortura y como producto final asesinatos. Además migraciones, desplazamientos al interior y exterior del país, amedrantamiento, todo ello sustentado en una plataforma de impunidad. Aunque no se cuenta con cifras exactas pero de acuerdo a estimaciones aceptadas nacional e internacionalmente el número de víctimas es el más elevado de América Latina.

A finales de la década del setenta, poco antes de finalizar el período de gobierno del militar, General Kjell Eugenio Laugerud, especificamente el 29 de mayo de 1978, efectivos del ejército dieron muerte a más de un centenar de indígenas del grupo étnico Quekchí, quienes se reunieron ante autoridades del Instituto Nacional de Transformación Agraria, demandando el respeto a los derechos adquiridos sobre las tierras que por muchos años venían cultivando. La agresión obedecía a que es una región muy codiciada por los grandes terratenientes por los hallazgos de minerales como el níquel y petróleo. El resultado, un crimen calificado de carácter etnocida, y que ha pasado a la historia como la masacre de Panzós. 31

Refiriéndose específicamente al período antes indicado, con la masacre de Panzós se inician las acciones de asesinatos masivos, tal es el caso de la masacre de la Embajada de España el 31 de Enero de 1980, donde 28 personas, hombres y mujeres de las etnias kichés e ixiles, a fin de hacer escuchar su voz a los diferentes pueblos del mundo, para dar a conocer las atrocidades de que

estaban siendo víctimas, se acercaron pacíficamente y desarmados a dicha embajada. Con toda impunidad y sin respetar el derecho Internacional, cerca de cuatrocientos efectivos judiciales, pelotón modelo (estos caracterizados por acciones de secuestros, torturas y asesinatos) y otras policías cercaron el edificio y lanzaron al interior bombas incendiarias. Además de los veinte y ocho campesinos, murieron funcionarios de la embajada española y dos exfuncionarios de gobierno siendo un total de treinta y nueve las víctimas de esta masacre. 32

Estos hechos con diferentes modalidades pero con efectos similares, lastimosamente aún hoy por hoy, se llevan a cabo en diferentes lugares, principalmente en el área rural.

En cuanto a las masacres ejecutadas en este período, las pruebas recientes, aunque mínimas son hallazgos de los cementerios clandestinos que desde años atrás han sido denunciados públicamente por el Grupo de Apoyo Mutuo -GAM-y la Comisión Nacional de Viudas de Guatemala -CONAVIGUA- donde centenas de guatemaltecos fueron masacrados y enterrados muchas veces vivos en fosas comunes.

Entre las tantas campañas de contrainsurgencia, en los años de 1981 a 1983, destacó la del empleo de tierra arrasada en el altiplano del país. Estas se llevaron a cabo mediante masacres a una gran mayoría de la población, y/o forzar a reubicaciones masivas. Sectores enteros abrumadoramente indígenas se convirtieron en blancos militares, lo cual llevó a muchos analistas de diferentes sectores entre ellas la iglesia católica y las Naciones Unidas, a identificar estas políticas como genocidas y etnocidas.<sup>33</sup>

La sangrienta guerra, con números bastantes conservadores ha dejado víctimas estimados en, 150 mil civiles asesinados y desaparecidos, 200,000 huérfanos, 40,000 viudas, 46,000 refugiados reconocidos oficialmente en México, 470 aldeas arrasadas y alrededor de 1 millón de personas desplazadas y reubicadas al interior del país. Junto a estos masivos desplazamientos de la población, otra medida contrainsurgente fue la deliberada destrucción de grandes áreas verdes y quema de bosque en varias regiones del altiplano.<sup>34</sup>

Para la población refugiada en el vecino país de México, y de acuerdo a los estudios realizados en su mayoría por mexicanos y enfocados desde lo político-ideológico, económico-social y cultural, y su repercusión en la salud física, los resultados, manifiestan que, en la vida del refugiado ha tenido serias repercusiones.

En C. a los efec. Sosociales o la salud mental es poco lo que se ha realizado. Sin embargo, es manifiesto que por múltiples razones, fue sumamente traumático la toma de decisión de dejar su propia tierra: a) porque se trata de su único patrimonio material, b) la incertidumbre de un futuro inmediato y mediato, c) la población salió sumamente golpeada (moral, espiritual y psicológicamente), por ser víctima directa o indirectamente. Además, después de salir y preservar la vida, igualmente les tocó afrontar dificultades de comunicación dado que en su mayoría la población desplazada eran monolingües de diferentes idiomas indígenas y en grado superlativo la mujer. Lógicamente es todo un proceso doloroso cuyas repercusiones son inmensurables. 35

Mientras tanto para la población que decidió quedarse en el país, muchos de ellos escondidos en las montañas, otros que tomaron la decisión de desplazarse al interior o al área metropolitana del país, el miedo, el dolor y la angustia se ha apoderado de ellos. Las manifestaciones de dolor de hombres, niños y principalmente mujeres, que por desgracia le toco presenciar que a uno o más miembros de su familia (niños, mujeres y hombres) fueron masacrados, torturados, o secuestrados y que ahora, tratan de ahogar su llanto para pedir que él o los hijos, el marido, el hermano/a secuestrado, su cuerpo aparezca con o sin vida. De esto hemos sido testigos en el área rural del altiplano, principalmente los que hemos trabajado en áreas de conflicto.

La reubicación de la población, después de los desplazamientos masivos, se llevaron a cabo en las llamadas **aldeas modelo**, donde se instaura el sistema nacional de coordinadoras interinstitucionales, en apariencia un sistema regional más integrado de **polos de desarrollo**. Esto juntamente con el otro brazo del mismo ejército, como son las denominadas Patrullas de Autodefensa Civil, **-PAC-** constituyen el aparato cuyos objetivos es la estrategia de un control absoluto de la población. Para 1985, habían organizado cerca de un millón de personas en patrullas de defensa civil.

En estas aldeas modelo fueron reubicadas familias de diferentes grupos étnicos, por ende con diferencias tanto lingüísticas como de otros rasgos culturales.\*\*

Lo anterior provocó obviamente un resquebramiento en la estructura familiar y cultural comunitaria, dado que en muchas ocasiones, en una familia, que por tradición es extendida, era integrada, por un soldado (obligado a prestar servicio militar, o un miembro de las patrullas de autodefensa civil, y un integrante o simpatizante del movimiento guerrillero. Esto hizo que la desconfianza reinara

tanto al interior del hogar como con los vecinos. De manera que aquella hospitalidad manifiesta en los pobladores típica del área rural y de los pueblos mayas fue totalmente anulada.

Fue común, principalmente en los hombres abandonar el uso del traje indígena regional y vestirse a lo occidental, para no ser señalados como querrilleros.

Por otro lado, en la población joven generalmente se desarrolló cambio de actitudes hacia la familia y la comunidad, entre ellas actitudes irrespetuosas, o bien de hostilidad, esto como un mecanismo de identificación con los órganos represivos, lo que le proporcionaba cierto grado de confianza y seguridad.

Esta guerra, igualmente se ha caracterizado por la desinformación, tergiversación de la misma o matizada por un "gran silencio" o un silencio indiferente y en ocasiones cómplice, quizás porque la abrumadora mayoría de las víctimas son indígenas lo que le ha dado las características de procesos genocidas y etnocidas.

En este contexto, por un lado están las poblaciones que han sido víctimas propiamente de la guerra, en cuanto a enfrentamientos armados, –a nivel urbano, zona oriental y en los tiempos actuales centro-sur y noroccidental del país-, además de una u otra manera sufrir las consecuencias de una creciente militarización de la sociedad global, así como del control y represión que el Estado ha ejercido, en diversas modalidades sobre la totalidad de la población, lo que ha conllevado a una guerra psicológica y por ende a una sociedad enferma.

Por sí misma, la guerra representa un fuerte trauma para quien la sobrevive. Si a los horrores propios de dicha guerra, se suma el **Estado de Terror** constante que se vive en este país –con su espantosa carga de tortura física y psíquica, miedo, inseguridad, desconfianza, indefensión ante el Estado y ante los grupos que detentan el poder, así como la impotencia para enfrentarlos individual y colectivamente– la resultante es que la **salud mental** de las grandes mayorías se ve comprometida seriamente.

Estas transformaciones además de sus repercusiones en lo sociocultural, se estiman como una catástrofe psicosocial significativa. Se estima que éstas son víctimas que han visto perturbada su **salud mental** en diversos grados y con las más diversas manifestaciones clínicas, según las características culturales del entorno en que se desenvuelven estas personas y que hasta el momento dada su magnitud es poco o nada lo que se ha realizado a fin de minimizar los efectos.

# 5. La Guerra y la salud mental del guatemalteco

En lo que respecta a la salud mental, Matrajt, considera que los fenómenos psíquicos son socialmente producidos, en otras palabras sostiene que tanto las pulsiones como las estructuras psíquicas propiamente dichas son generadas por y desde la estructura social buscando que el sujeto posea deseos, odios, aversiones, miedos y sistemas valorativos, lo más sintónicos con las necesidades de las cúspides gobernantes. Esta posición considera que hay dos grandes modos de intentar sustraerse a esta presión condicionante deshumanizado; la revolución (en lo político, lo científico, lo artístico, lo filosófico) y la enfermedad mental. 37 Definido esto, el papel de la salud mental comunitaria, es devolver a la normalidad funcional al individuo o grupo social desviados de la regla, con la ayuda de la misma comunidad.

La violencia y el terror, genera efectos variados, cuya medición y precisión pueden ser estudiados, sin embargo, se estima que es muy difícil una medición a nivel de microanálisis, es decir a nivel de persona, víctima o victimario. Esto en el sentido que la problemática es a niveles macro, y las mediciones a nivel de una sociedad es sino imposible, sí, de gran complejidad.

La situación que a lo largo de estas últimas cinco décadas, directa o indirectamente, en mayor o menos nivel, le ha tocado vivir a la población guatemalteca se enmarca en políticas de terrorismo, el cual se define como: violencia extrema llevada a cabo en forma sistemática por medio de actividades tales como amenazas, agresiones, desapariciones forzadas o secuestros, torturas y asesinatos individuales y colectivos, cuyo propósito es de controlar a la población por medio de la intimidación. Este puede ser llevado a cabo por individuos, por grupos o por instituciones.

El terror, en las diferentes épocas y sistemas de gobierno en los diferentes países antidemocráticos del mundo, ha operado en fundamentos de principios de psicología social, tales como que, el temor en un grado superlativo provoca efectos inhibitorios tanto a nivel individual como a nivel del grupo social.

El proceso de terror se divide en tres fases:

- a) El acto o amenaza de violencia.
- b) Reacción emocional, que se manifiesta sobre quienes ejercen el acto o amenaza y provoca inhibición de la capacidad de resistencia o de oposición.

c) Los efectos sociales son la estructuración de una esfera de relaciones que abarca a todos los habitantes de un universo social y que está contada por el proceso de terror.

Entre las prácticas del terror esta la tortura física, mental, social e individual así como las prácticas de tortura que muy recientemente han tomado espacios de importancia como es en el campo de lo sociocultural, las que tienen un impacto individual, familiar, comunitario y por ende social. Ese, impacto directo tiene consecuencias emocionales, dado que con frecuencia se presentan manifestaciones de ansiedad, depresión y desconfianza muchas veces cayendo en el límite de lo paranoide, lo que puede llegar a la desestructuración de la familia y el grupo social.<sup>38</sup>

Igualmente, las perturbaciones como consecuencias de la emigración, el desarraigo, y la inseguridad inherentes a las situaciones de refugiados pueden perjudicar el desarrollo físico, psicológico, cultural y social tanto en los adultos como en niños. Estos efectos varían, de la depresión, la apatía y actos de delincuencia o agresión a las perturbaciones mentales, la toxicomanía y el suicidio.

Podemos concluir este apartado diciendo que las víctimas de la guerra vivieron situaciones traumatizantes en su medio, producto de:

- a) Eventos vitales, tales como la situación bélica, la polarización política además de la aguda situación económica, y.
- b) Eventos significativos como la desintegración familiar, discapacidad física propia o de un familiar cercano. Estos eventos provocan evidentemente estados de conflicto que son las causas de la crisis, lo que lleva a la necesidad de buscar soluciones.

En esta búsqueda, las soluciones pueden ser o no satisfactorias. Una solución satisfactoria lógicamente repercute positivamente en la Salud Mental, dado que resuelve o supera el conflicto provocado. La solución no satisfactoria afecta negativamente la Salud Mental, ya que las diferentes manifestaciones antes mencionadas no se resuelven ni superan. Generalmente, la persona afectada, en este caso trata de evadir a través de:

- a) Ruptura de los compromisos sociales.
- b) Respuesta de carácter en forma inmadura.

En estos casos, tanto la enfermedad física, como las alteraciones psicológicas sirven para no enfrentar el conflicto.

Otro aspecto que n. debe pasar desapercibido son las características o los efectos psicosociale: en el individuo, agente agresor o actores materiales de la violencia. Entre ellc los que han actuado en el aparato represor es decir el Estado y para el caso de Guatemala, los que en momentos determinados se les obligó a torturar o asesinar a miembros de su propia familia o de su comunidad.

Para los primeros, de acuerdo a Lira y Weinstein, se debe considerar:

- a) la degradación como ser humano.
- b) la frialdad y la tecnificación con que se aplica la agresión,
- c) el carácter sádico que transforma el dolor y destrucción de la víctima, es motivo de satisfacción y placer, además de que su eficiencia es fundamental en la remuneración a percibir, sea esta de tipo económica o de estatus dentro del grupo o aparato represor.

Al respecto se consideró oportuno referirse a las repercusiones que igualmente afecta al individuo que en las circunstancias de terror, muchas veces a través de diversos mecanismos, son presionados a jugar el papel de los opresores, ofensores o agentes materiales de la violencia. Por lo que también pueden sufrir consecuencias psicosociales y socioculturales muy fuertes derivadas de su actividad.

Entre las consecuencias posibles de experimentar se pueden señalar:

- desequilibrio emocional resultante de la contradicción interna que se presenta entre el super yo, y su acción represiva. En estos casos el ofensor pertenece a la sociedad, como consecuencia posee un diverso grado de valores de la misma, entre las cuales debemos anotar: respeto a la vida, a la integridad física, a la dignidad. En casos su actuación choca con estos valores, dado que es contraria a los valores propios, y por más que razone su acción como válida, por la misma presión de que es objeto, viven necesariamente una contradicción que le produce un desequilibrio emocional:
- como la actividad represiva no siempre alcanza la modificación de su comportamiento, se ve obligadamente a reiterar la violencia, generando

una conducta violenta que esta continuamente reforzada, máxime si la misma es aprobada por quienes ejercen el mando. En estas condiciones el ofensor esta inclinado a resolver los problemas en forma violenta, actitud que se manifiesta en su trato diario, tanto en la familia como en la relación social, y.

c) la actividad violenta en el ofensor, esto se convierte en una forma de actuar natural, en estas condiciones no es extraño que llegue a estados delincuenciales, ejercitando su conducta aprendida en contra de quien lo manda, compañeros, familiares, por ello no es extraño que al final, el mismo ofensor llegue a realizar actos que no siempre son aceptados por el Estado, llegando muchas veces a ser víctima de la misma represión. 40

#### 5. Fundamento de la violencia

El castigo puede ser un procedimiento para evitar que un individuo evite hacer algo punible por el Estado. Este mismo Estado, aplicada medidas coercitivas de diferente tipo, se pretende evitar que lo sancionado se repita.

Esta demostrado que los seres vivos intentan liberarse de todo aquello que de una manera y otra le pueda causar daño. Ante él, o posible daño derivado de una actitud particular. La persona para evitarlo puede asumir diversas formas de actuar, entre ellas: modificar su conducta, huir o reaccionar atacando la fuente amenazadora, de cualquier forma se produce una modificación de su personalidad.

Se castiga a la persona a fin de desaparecer las actitudes torpes, peligrosas e indeseables; la valoración de esto esta en manos de quien tiene la potestad de aplicar el castigo.

Desde el punto de vista psicológico, se considera que nuestra conducta es el resultado derivado de un estímulo, si una conducta determinada nos proporciona una determinada satisfacción es seguro que la volveremos a repetir. Por el contrario cuando asumimos una conducta que nos conduce a una molestia o un daño, el estímulo que nos hizo actuar, es un estímulo negativo o agresivo, lo más seguro es que la conducta ya no la repitamos, pues nos produce daño, es decir nos inhibimos de realizarla o bien, variamos de conducta.

Cuando el Estado aplica la violencia, esta sirviéncose de un medio antiguo y universal para obtener la modificación de actitudes de códigos de valores

propios de un conglomerado social como parte y directamente articulada a una cultura, para transformarla, sino lo consigue; generalmente se castiga porque se considera contraria a la de orden establecido por el mismo Estado. 41

## 6. El pueblo maya, un pueblo de esperanza

El pueblo maya, a través de estos cinco siglos y principalmente después de esta última década, ha demostrado ser poseedor de una vitalidad y sentimiento de continuidad sumamente fuerte. Testimonio de esa vigorosidad cultural, es la presencia de una amplia cultura que define un sin número de comportamientos particulares de su vida cotidiana, tanto al interior de sí mismo como en su grupo social. Igualmente, constituye testimonio de la fortaleza cultural, la presencia y vigencia de su estructura médica tradicional muy bien definida integrada por especialistas reconocidos desde tiempos prehispánicos y quienes en este último período de violentos y sangrientos años de guerra interna jugaron un papel importante como es el de terapéutas del cuerpo, de la mente, del alma, del espíritu, así como de consejeros.

Esta situación de apoyo en la cultura, contribuye a la actitud de cohesión social, reciprocidad, esperanza de vida material, social y espiritual.

### 7. A manera de conclusión

Dadas las características poblacionales del país, como es mayoritariamente indígena, de ascendencia maya, quienes históricamente y como muchos pueblos del mundo, han sufrido discriminación étnica con todas sus implicaciones.

En términos generales, se puede decir que el modelo de desarrollo que se ha impuesto en Guatemala tiene como características fundamentales:

- La concentración en pocas manos de la riqueza generada por el sistema, así como la monopolización de la toma de decisiones políticas por esta misma élite.
- b) La exclusión política, social y cultural de las mayorías de este país.

Los pueblos mayas, como mayoría poblacional, son las víctimas mayoritarias, pero de ningún modo exclusivas, de este asimétrico modelo.

Es necesario resaltar que, para los pueblos nativos de la región, el paso violento de un sistema de vida inmerso en una cultura muy particular y arraigada

por miles de años, los procesos de resistencia o sometimiento a otra forma de vida, también, con características totalmente diferentes, como parte de la cultura que los españoles traían consigo, tienden a dejar huellas y repercusiones fuertes tanto a nivel sociocultural como psicosocial.

Además es imperativo agregar a lo anterior toda la carga negativa que implican los siglos de autoritarismo y de violencia estructural, así como de racismo e intolerancia que han dejado huella en la conciencia de los guatemaltecos.

El resultado: una sociedad enferma de violencia y miseria, para cuya repercusión y reconstrucción todos los diferentes grupos étnicos tienen valiosos aportes que hacer en los órdenes de la promoción humana, la tolerancia y la convivencia pacífica con el fin de lograr la unidad nacional en medio de la diversidad étnica.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Inst. Nac. de Estadística/Fondo de las Naciones Unidas para la Población.
  "El Perfil de la Pobreza en Guatemala". p. 4.
- Landa de, Diego. Relación de las Cosas de Yucatán. p. 16 y Montoliú, María Villar. Cuando los Dioses Despertaron. pp. 36–40.
- Idem.
- 4. Messmacher/Genoves/Nolasco. La dinámica maya. p. 19
- 5. Silvanus G. Morley. La Civilización Maya. pp. 200-204.
- Landa de, Diego. Op. Cit. p. 25.
- 7. Montoliú, María Villar. Op. Cit. p. 70.
- Montoliú, María Villar. Op. Cit. p. 16.
- 9 Idem
- Montoliú, María Villar. Op. Cit. p. 22.
- 11. Messmacher/Genovés/Nolasco. Op. Cit. p. 28.
- J. Eric S. Thompson. Historia y religión de los Mayas. pp. 70–78, y Sylvanus G. Morley. Op. Cit. p. 457.
- Menchú, Menchú, y el Comité de Unidad Campesina. El Clamor de la Tierra. p. 44.
- 14. Diccionario de la Lengua Española. Real Academia Española. p. 702.
- 15. Landa de, Diego. Op. Cit. p. 16.
- Ordoñez Jacinto. La Educación Precolonial de Indoamérica, Su Filosofía. p. 40.
- Andrea Brown. Tierra de unos cuantos: La propiedad del campo en Guatemala. p. 43.

- Alvarado Huberto. En torno a las clases sociales en la Revolución de octubre. p. 26 y Violencia y contra violencia. p. 38.
- 19. Alvarado Huberto. Op. Cit. p. 73.
- 20. Idem.
- 21. Constitución de la República de Guatemala 1945. Art. 90 y 91.
- 22. Adams. Richard. Etnias y Sociedades de 1930-1979. Tomo 5, p. 183.
- 23. Violencia y contra violencia. Op. Cit. pp. 41-42.
- 24. Melville, Thomas y Marjorie Melville. Tierra y Poder en Guatemala. p. 110.
- 25. Selser, Gregorio. El Guatemalazo. La primera guerra sucia. p. 40.
- Guerra Vilaboy, Sergio. Luchas Sociales y partidos políticos en Guatemala. p. 57.
- 27. Idem.
- 28. Violencia y contra violencia. Op. Cit. p. 83-83.
- 29. Violencia y contra violencia. Op. Cit. p. 87.
- Violencia y contra violencia. Op. Cit. p. 100. y Aguilera Peralta, Gabriel y Jorge Romero Imery. Dialéctica del Terror en Guatemala. p. 124.
- 31. Pérez Brignoli, Héctor. De la Guerra a la Crisis. Vol. 5, p. 142.
- 32. Menchú, Rigoberta. Op. Cit. 58-59.
- Falla Ricardo. Las Masacres de la Selva. pp. 63-67 y David Stoll. Evangelista, guerrilleros y ejército: El triángulo Ixil, bajo el poder de Ríos Mont. pp. 176-180.
- Freyermuth Encino, Graciela y Rosalva Aída, Hernández Castillo. Una Década de Refugio en México. p. 105.
- García Donnay John Berry. El Estrees de Aculturación entre Refugiados. pp. 47–50. y Farías Pablo. Refugio y Salud Mental en América Central. pp. 15–24.

- 36. Stoll, David. Sembrando las Semillas de la Violencia. pp. 176-180.
- Gonzáles Uzcátegui, R. I Levav. (Eds.) Reestructuración de la Atención Psiquiátrica: bases conceptuales y guías para su implementación. p. 35.
- Beristain, Martín y Francesc Riera. Salud Mental: La comunidad como apoyo. pp. 65–74.
- Lira, Elizabeth y Eugenia Weinsein. La tortura. Conceptualización psicológica y proceso terapéutico. pp. 335–356.
- Rozitchener, León. Efectos Psicosociales de la represión. pp. 105–110 y Violencia y contra violencia. pp. 228–229.
- 41. Violencia y contra violencia. Op. Cit. 227.

## **BIBLIOGRAFIA**

- Adams. Richard. Etnias y sociedades de 1930–1979. En: Historia General de Centro América. FLACSO, Costa Rica, Tomo 5, 1994.
- Aguilera Peralta, Gabriel y Jorge Romero Imery. Dialéctica del terror en Guatemala. San José, EDUCA, Centroamericana. 1981.
- Alvarado Huberto. En torno a las clases sociales en la Revolución de octubre. Alero (3a. época) (8): 71-74, 1974.
- Beristain, Martín y Francesc Riera. Salud Mental: La comunidad como apoyo. Virus Editorial, Barcelona. 1992.
- Brown, Brown. Tierra de unos cuantos: La Propiedad del campo en Guatemala. En: Susan Jonás y David Tobis. Guatemala: Una Historia Inmediata. Siglo XXI. Ed. S. A. México. 1976.
- Constitución de la República de Guatemala. 1945. Tipografía Nacional, Guatemaia. 1945.
- Diccionario de la Lengua Española. Real Academia Española. Espasa Galpe, Madrid. 1970.
- Falla, Ricardo. Las Masacres de la Selva. Editorial Universitaria. Guatemala. 1992.
- Farías, Pablo. Refugio y Salud Mental en América Central. En: Experiencias del Refugio Centroamericano. Perspectivas de Salud Mental y Psicosocial. Editores: Pablo Farías C. Rafael Miranda R. Fed. Mundial de Salud Mental, Centro de Investigaciones en Salud de Comitán, Colegio de la Frontera Sur. San Cristóbal de las Casas, Chiapas. 1994.
- Freyermuth Encino, Graciela y Rosalva Aída, Hernández Castillo. (Comps.) Una Década de Refugio en México. Los Refugiados Guatemaltecos y Ios Derechos Humanos. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Ediciones de la Casa Chata. México. 1992.
- García, Donnay y John Berry. El Estrees de Aculturación entre Refugiados. En: Experiencias del Refugio Centroamericano.

Perspectivas de Salud Mental y Psicosocial. Editores: Pablo Farías C. Rafael Miranda R. Fed. Mundial de Salud Mental, Centro de Investigaciones en Salud de Comitán, Colegio de la Frontera Sur. San Cristóbal de las Casas, Chiapas. 1994.

- Gonzáles Uzcátegui, R. I Levav. (Eds.). Reestructuración de la Atención Psiquiátrica: bases conceptuales y guías para su implementación. Organización Panamericana de la Salud/Instituto Mario Negri. Washington. 1991.
- Guerra Vilaboy, Sergio. Luchas Sociales y partidos políticos en Guatemala. La Habana, Departamento de Actividades Culturales/ Universidad de la Habana. 1983.
- Inst. Nac. de Estadística/Fondo de las Naciones Unidas para la Población.
  El Perfil de la Pobreza en Guatemala. p. 4.
- Landa de, Diego. Relación de las Cosas de Yucatán. Editorial Porrúa, S. A. México. 1973.
- Lira, Elizabeth y Eugenia Weinsein. La tortura. Conceptualización psicológica y proceso terapéutico. En: Marín-Baró, Ignacio. Psicología social de la Guerra. UCA, Editores, San Salvador, El Salvador. 1990. pp. 335-356
- Melville, Thomas y Marjorie Melville. Tierra y Poder en Guatemala. Trad. José Samper. San José, Costa Rica. EDUCA., Centroamericana. 1975.
- Menchú, Rigoberta y el Comité de Unidad Campesina. El Clamor de la Tierra. Tercera Prensa, 2a. Ed. 1992.
- Messmacher/Genoves/Nolasco. La Dinámica Maya. Fondo de Cultura Económica, S. A. México. 1986.
- Montoliú Villar, María Montoliú. Cuando los Dioses Despertaron. Universidad Nacional Autónoma de México, México. 1989.
- Ordóñez, Jacinto. La Educación Precolonial de Indoamérica, Su Filosofía. Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica. 1992.

- Pérez Brignoli, Héctor. De la Guerra a la Crisis. En: Historia General de Centro América. FLACSO, Costa Rica, Tomo 5, 1994.
- Rozitchner, León. Efectos Psicosociales de la Represión. En: Martín, Baró, Ignacio. Psicología Social de la Guerra. UCA, Editores, 1990.
- Selser, Gregorio. El Guatemalazo. La primera guerra sucia. Editores Iguazú, Buenos Aires, Argentina. 1961.
- Silvanus G. Morley. La Civilización Maya. Fondo de Cultura Económica. México. 1980.
- Stoll, David. Evangelista, guerrillero y ejército: El Triángulo Ixil, bajo el poder de Ríos Mont. En: Carmack, Robert M. Guatemala: Cosecha de Violencias. FLACSO. San José, 1991.
- Stoll, David. Sembrando las Semillas de Violencia. En: Carmack, M. Robert. Guatemala: Cosecha de Violencias. FLACSO. San José. 1991.
- Thomson. J. Eric S. Historia y religión de los Mayas. siglo XXI, Editores, S. A. México. 1975.
- Violencia y contra violencia. Desarrollo Histórico de la Violencia Institucional en Guatemala. Col. Popular "Mario López Larrave". Editorial Universitaria, Vol. 6. USAC. 1980.